

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Término de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Diciembre 21 de 2010

Nº 2114 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. D.A. N°518 de fecha 24.03.10, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios;
4. Término de Contrato de Prestación e Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Lisselotte Yolanda Rojas Alvarez;
5. D.A. N°1921 de fecha 18.11.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese el Término de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Lisselotte Yolanda Rojas Alvarez, RUT N°13.051.547-8, de fecha 29.11.10, como encargada de prensa de este Municipio
- III. Remítase copia del presente Decreto a la Contraloría Regional Valparaíso, Finanzas, Tesmu, Jurídico, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Contraloría Regional Valparaíso
Finanzas
Tesmu
Jurídico
Archivo